Cota ,19 febrero 2026

Señores:
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT

Por medio de la presente, el Resguardo Indígena Muisca de Cota, en cabeza de su Gobernador **Jhon Alfredo Martínez Fonseca**, autoriza la realización del mantenimiento de la estructura correspondiente, conforme a los procedimientos y disposiciones establecidos.

La presente autorización se expide para los fines pertinentes.

Cordialmente,

JHON ALFREDO MARTINEZ FONSECA
Gobernador Tradicional Indígena 2025 Y
Representante Legal

Casa de Gobierno
Vereda el abra sector alto de la cruz
Teléfono: 3246587947
Correo: resguardoimcota@gmail.com